



Expediente: 3742/24

Carátula: TACLA FRANCO ALEJANDRO C/ BRITO PABLO JAVIER S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 2

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **03/07/2025 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - BRITO, PABLO JAVIER-DEMANDADO 27391684869 - TACLA, FRANCO ALEJANDRO-ACTOR

27391684869 - VIDELA, MARLENE BEATRIZ-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 3742/24



H106028575399

JUICIO: TACLA FRANCO ALEJANDRO c/ BRITO PABLO JAVIER s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 3742/24 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

San Miguel de Tucumán, 02 de julio de 2025.- I) Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de ARCA, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.-II) Téngase presente conformidad prestada en los términos del art. 35 de la ley N° 5480.- III) Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese orden de pago a favor de la parte actora <u>TACLA FRANCO ALEJANDRO</u>, por la suma de \$492.606,24, en concepto de *a cuenta de capital de sentencia*. A sus efectos líbrese oficio al Banco Macro S.A. Sucursal Tribunales a fin de que proceda a transferir, de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209599384827 el monto de \$492.606,24, a la Cuenta N° 215-136001/7 CBU 0170215840000013600178 del Banco BBVA, siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a nombre de la parte actora TACLA FRANCO ALEJANDRO, CUIT 32853721.- GRB.3742/24

## Actuación firmada en fecha 02/07/2025

Certificado digital:

CN=GOMEZ TACCONI María Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.